

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01  
PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO-EDUCACIÓN**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

Demandar transparencia en el accionar público es un derecho ciudadano reconocido a partir de la Constitución de 2008, constituyéndose así en un logro ciudadano de control social para velar la correcta inversión de los recursos públicos y garantizar la gestión del servicio. La rendición de cuentas se configura como un elemento clave para el éxito de los procesos de gobernanza, mediante la cual se evalúa de manera sistemática la administración pública en un proceso de diálogo participativo entre actores sociales, y todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

La Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales de Nanegal a Nanegalito, hacia una visión holística e integrada ha liderado procesos que responden a las necesidades territoriales del sector rural del Noroccidente de Pichincha, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, y en los 5 ejes de trabajo: Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes, Excelencia; en los cuales se enmarca 20 líneas de acción.

Durante la emergencia sanitaria la dedicación y esfuerzo de todos quienes formamos parte de esta jurisdicción distrital, estudiantes, docentes, padres, madres de familia, funcionarios administrativos, organizaciones territoriales, actores sociales a garantizado que los servicios educativos en sus diferentes procesos se desarrolle dentro de un enfoque de derechos, innovación, alianzas territoriales, comprometida con la mejora continua de la calidad en la gestión educativa.

Se ubica en el territorio rural del Noroccidente de Pichincha, y de la reserva de biosfera del Chocó Andino dentro de una extensión geográfica de 942.37 km<sup>2</sup>, comprendidas entre las Parroquias de Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto, se caracterizan por sus grandes extensiones mega diversas de fauna, flora, 4 condiciones climatológicas, tierras productivas en alimentos, turismo sostenible y de reserva de la biosfera.

Es importante manifestar la característica territorial, de esta jurisdicción distrital con la finalidad de encaminar los procesos educativos hacia el desarrollo local de las comunidades educativas rurales, atendiendo las necesidades, riquezas en la diversidad del conocimiento, fortaleciendo, la identidad, vocación del territorio, la cultura, la bio-diversidad y productividad. Las acciones realizadas en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, se lo ha promovido mediante procesos participativos, periódico, oportuno, con información clara y precisa, para garantizar sostenibilidad, confianza en las comunidades educativas de la gestión institucional, con el compromiso de mejoramiento continuo, encaminada a ofrecer una educación de calidad, eliminando las barreras de la inequidad, en atención a la población más vulnerable que son los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edad escolar.

MSc. Paola Cajas Arcos  
DIRECTORA DISTRITAL 17D01

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. RESUMEN.....	5
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021 .....	7
4.1. ENCONTRÉMONOS.....	8
4.1.1. Puntos de reencuentro.....	8
4.1.2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	9
4.1.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.....	11
4.1.4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.....	12
4.2. TODOS .....	12
4.2.1. Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria .....	13
4.2.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad .....	13
4.3. LIBRES Y FLEXIBLES.....	15
4.3.1. Mayor libertad y autonomía para las IE particulares y fiscomisionales .....	15
4.3.2. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población .....	16
4.4. FUERTES .....	17
4.4.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC .....	17
4.4.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón .....	30
4.4.3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....	31
4.4.4. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación .....	32
4.5. EXCELENCIA EDUCATIVA .....	33
4.5.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital .....	34
4.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo .....	35
4.5.3. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.....	36
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022 .....	37-38
6. ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTACIONES Y GRÁFICOS .....	39-40

## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

<b>LOEI:</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>RLOEI:</b>	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
<b>LOSEP:</b>	Ley Orgánica de Servicio Público
<b>CPCCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>TICs:</b>	Tecnología de la Información y Comunicación
<b>DECE:</b>	Departamentos De Consejería Estudiantil
<b>UDAI:</b>	Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión
<b>ASRE:</b>	Apoyo, seguimiento y regulación
<b>SEDMQ:</b>	Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>ACNUR:</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
<b>SEIB:</b>	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
<b>BT:</b>	Bachillerato Técnico
<b>BTP:</b>	Bachillerato Técnico Productivo
<b>EBG:</b>	Educación General Básica
<b>CEJ:</b>	Centro de Equidad y Justicia
<b>NEE:</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>SAFPI:</b>	Servicio Educativo Extraordinario Familiar Para La Primera Infancia
<b>NAP:</b>	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
<b>PCEI:</b>	Personas Con Escolaridad Inconclusa
<b>OVP:</b>	Orientación Vocacional y Profesional
<b>AMIE:</b>	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
<b>BGU:</b>	Bachillerato General Unificado.
<b>EBJA:</b>	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
<b>PICE:</b>	Plan Institucional de Continuidad Educativa

## 2. INTRODUCCIÓN

En el Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que el artículo 42, establece como misión de la Dirección Distrital: *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”.*

Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales, consta el proceso de rendición de cuentas; de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que*

*involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Boletín de Prensa No. 1269 anuncia proceso de Rendición de Cuentas de la gestión 2021 mismo que se basa en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador que determina: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” así mismo, de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 89 y 95 que establece que la Rendición de Cuentas debe realizarse una vez al año y al final de cada gestión, en consideración de los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

En el marco de la emergencia sanitaria, la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito Educación, durante el año 2021, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación; y, de esta manera dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes transversales: **Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa;** permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

### 3. RESUMEN

La Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito Educación, presenta el informe de rendición de cuentas 2021, mismo contempla los logros obtenidos; y, desafíos para el 2022, enfocado a cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Se ha trabajado continuamente cumpliendo con las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores frente a la declaratoria de emergencia sanitaria desde el año 2020, situación que exige el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso y desarrollo de un Sistema Educativo de calidad, con el propósito de brindar servicios efectivos a la comunidad en cumplimiento de los procesos establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.

El presente Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizada en el año 2021; tiene la finalidad de dar a conocer los logros obtenidos por todas las unidades administrativas que lo conforman la Dirección Distrital 17D01, cuyo trabajo ha estado encaminado a satisfacer las necesidades de **3369** estudiantes, mismos que conforman las 36 instituciones educativas con oferta ordinaria en los subniveles de Educación Inicial, Preparatoria, Educación Básica Elemental, Educación Básica Media, Educación Básica Superior; y, el nivel de Bachillerato

General Unificado; y, Bachillerato Técnico en la modalidad presencial de sostenimiento fiscal; y, 3 extensiones educativas con oferta extraordinaria, modalidad semipresencial de sostenimiento fiscomisional, con oferta educativa de: Educación Básica Superior; y, el nivel de Bachillerato General Unificado, administradas por esta dirección.

La Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito Educación, consciente de que la educación transforma vidas, derecho humano para todos a lo largo de toda la vida, misma impulsa el desarrollo sostenible de los pueblos, acompañado de la calidad y calidez de los servicios educativos como manda la Constitución del Ecuador y leyes conexas.

**MAPA GEOGRAFICO DEL DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01**  
**Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito Educación**



#### 4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

*“La educación es un derecho fundamental”  
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”*

Durante el año 2021, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria), se orientaron sobre la base de los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

**OEI 1:** Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

**OEI 2:** Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

**OEI 3:** Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

**OEI 4:** Fortalecer las capacidades institucionales.

**OEI 5:** Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**OEI 6:** Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

**OEI 7:** Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

**OEI 8:** Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En este marco, se presentan los logros y avances alcanzados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, durante el año 2021; considerando los ejes institucionales e hitos del MINEDUC, correspondientes, como a continuación se detallan:

#### 4.1 ENCONTRÉMONOS

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

##### 4.1.1 Puntos de Reencuentro

En la Dirección Distrital 17D01 se activó 13 Puntos de Reencuentro, estrategia que cumplió con el objetivo de brindar espacios seguros con actividades pedagógicas, lúdicas y socioemocionales a niñas, niños y adolescentes que estén o no insertos en el Sistema Educativo Nacional. Para lo cual se tomó contacto con 1.500 niños y jóvenes entre los 3 y 18 años de edad para brindarles un espacio de vinculación con otros. Identificando de esta muestra que, cinco (5) estudiantes no estaban matriculados en el sistema educativo, un (1) estudiantes tenía alguna discapacidad, y, cuatro estudiantes (4) estaban en condiciones de movilidad humana, los cuales fueron vinculados al sistema educativo.

Para este proceso se contó con el apoyo de 32 voluntarios externos inscritos a través de la plataforma MINEDUC Te Integra y la activación de 191 docentes, 2 DECES, 2 UDAI, 2 Psicopedagogas, 14 DECES de otros distritos de la Zona 9; y, la activación de funcionarios Zonales y Distritales. De esta manera se buscó una visión inicial del impacto de la pandemia, así como también la motivación al retorno progresivo a las aulas de clase de manera voluntaria, paulatina y segura; garantizando el cumplimiento del régimen de visitas, la seguridad, integridad y bienestar del menor; activados en estaciones de: registro, pedagógico, socioemocional y lúdico.

TABLA No. 1: Puntos de reencuentro

No. INSTITUCIONES	No. BENEFICIARIOS
	1.500 estudiantes
	2 profesionales DECE - DISTRITALES
	14 profesionales DECES – otros distritos zona 9
	2 profesionales UDAI
	2 profesionales Sicopedagogas
	32 voluntarios externos
13	191 docentes/líderes/directores, rectores

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

### Programa multianual.

En referencia al programa multianual de resiliencia, liderado por la UNESCO y la Fundación Word Mundo Visión, en coordinación con la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, DECE Distrital 17D01 Nanegalito, se contó con la donación en los meses de octubre y noviembre de 2021, de 42 kits educativos, dirigidos a niños, niñas y adolescentes en condiciones de movilidad humana, que estén fuera o dentro del sistema educativo o que se encuentren en rezago escolar.

#### 4.1.2 Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- **Plan Institucional De Continuidad Educativa**

En el marco del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE), se logró motivar a la comunidad educativa hacia el retorno voluntario y paulatino a las aulas a partir del 15 de julio de 2021, contando con la autorización a la presencialidad de 36 Instituciones Educativas fiscales y 1 fiscomisional IRFEYAL, quedando pendiente 2 fiscomisionales (Extensión 111 Pacto y 43-B Nanegalito).

**PICE.** - La Dirección Distrital 17D01 Nanegalito a través de la respectiva comisión, realiza las visitas a las Instituciones Educativas para la revisión, registro y autorización del PICE.

TABLA No. 2: PICES aprobados.

NÚMERO DE PICE'S APROBADOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE RETORNAN A LA PRESENCIALIDAD
Instituciones fiscales: 36	2.541
Instituciones fiscomisionales	22

- Visita a las IE para la revisión, registro y autorización del PICE

**ILUSTRACIÓN No. 1: Visita a IE revisión, registro y autorización del PICE.**



- Incorporación de Bachilleres

Cumpliendo con los protocolos para la reactivación de servicios educativos, se realizaron de manera presencial eventos de graduación y juramento a la bandera.

Los estudiantes titulados fueron 220, distribuidos de la siguiente manera:

**TABLA No. 3: Proceso de Titulación**

PROCESO DE TITULACIÓN			
AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO	No. IE	TOTAL
2020-2021	FISCALES	7	189
	FISCOMISIONALES	3	31

**ILUSTRACIÓN No. 2: Proceso de Titulación.**





### Juramento a la Bandera

ILUSTRACIÓN No. 3 Juramento a la Bandera.



La Dirección Distrital de Educación 17D01, ha dotado a las instituciones fiscales de insumos de bioseguridad, se ha ofrecido asesoramiento a las instituciones de todos los sostenimientos para el mejoramiento de espacios, señalética, infraestructura y protocolos de bioseguridad con la finalidad de evitar índices de contagios en los integrantes de la comunidad educativa.

Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, hasta la fecha se ha inmunizado con la primera y segunda dosis 189 docentes, 1 docente con dosis única, 2 docentes no vacunados; primera y segunda dosis administrativos 13 y código de trabajo 8. Mientras cuentan con la primera y segunda dosis 1.155 estudiantes de 12 a 17 años.

#### 4.1.3 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

Plan Aprender a Tiempo cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios:

- **Nivelación y aceleración pedagógica (NAP)**

La Dirección Distrital de Educación 17D01, lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa. En este programa se encuentra inmersa la institución Educativa José Gabriel Caiza Morales, siendo beneficiario un estudiante de este servicio educativo.

**TABLA No. 4: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)**

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
José Gabriel Caiza Morales	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Fortalecimiento de Aprendizajes (FDA)**

El programa de Fortalecimiento de Aprendizajes (FDA), trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura, 24 instituciones educativas que se benefician de este servicio.

**TABLA No. 5: Fortalecimiento de Aprendizajes (FDA)**

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
24 instituciones Educativas Ordinarias	2.000	160
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>160</b>

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

#### 4.1.4 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

Conforme a lo determinado en el Acuerdo 025-A, se asignó un total de 5 estudiantes para el período de Aprestamiento en las diferentes instituciones educativa fiscales, durante el año 2021.

Para el año lectivo 2021 – 2022 (mayo a diciembre de 2021) se realizó 150 inscripciones y/o traslados en línea y en las instalaciones del Distrito.

#### 4.2 TODOS

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

**4.2.1 Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.**

Mediante el convenio Juntos por la Educación se incluyen 3 instituciones educativas, Río Mashpi, Pedro Franco Dávila y Manuel Matheus, las mismas que serán beneficiarias de la transformación educativa mediante el modelo CHANGO.

Consensuamos un modelo de vinculación de las escuelas con la comunidad, partiendo de la buena práctica de la escuela fiscal de Ayampe “Ernesto Velásquez Kuffó” del cantón Puerto López. Para ello contamos con el apoyo de la Fundación Unidos por la Educación, el sector privado, organismos de cooperación internacional y gobiernos autónomos descentralizados, quienes a través de Apadrina Una Escuela, han decidido contribuir con el apadrinamiento integral de instituciones educativas, para replicarlo en 3 instituciones educativas fiscales del sector rural: Escuela de Educación Básica Fiscal “Río Mashpi”, Escuela de Educación Básica Fiscal Pedro Franco Dávila, Escuela de Educación Básica Fiscal Manuel Matheus; y, 3 comunidades, beneficiando a 101 estudiantes y 100 familias. Contando con 5 escuelas satélites y el compromiso de 6 docentes fiscales.

Trabajamos en la estrategia de fortalecimiento educativo para 17 escuelas unidocentes, 7 bidocentes y 8 pluridocentes.

En ese sentido, la estrategia incluye la implementación de un modelo pedagógico multigrado de calidad y a la fecha, se han publicado los lineamientos curriculares para instituciones educativas multigrado, que permiten responder a la realidad específica de la ruralidad del país.

**4.2.2 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

• **Inclusión**

Inclusión responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los NNA, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

• **Unidad de Apoyo a la inclusión – UDAI**

La UDAI 17D01 está compuesta por dos funcionarias que desarrollaron las siguientes actividades guiadas en sus ejes de acción (evaluación, intervención, seguimiento y asesoramiento):

**TABLA No. 6: Actividades realizadas por UDAI.**

EJES DE ACCIÓN UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN				
Evaluación psicopedagógica	Intervención	Seguimiento	Asesoramiento	Capacitación
Nº de Evaluaciones	Nº de	Nº de	Nº de asesoramiento	Nº de talleres/sensibilizaciones

psicopedagógicas	intervenciones	seguimientos					
Domiciliarias	Fichas pedagógicas semanales con A.C	Instituciones /unidades educativas	Familias	Docentes	Instituciones/unidades educativas	Capacitaciones	Personas capacitadas
50	1.045	138	162	189	21	1	25

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
(Registro de seguimiento UDAI Distrital, 2021).

✓ **Docentes pedagogas de apoyo a la inclusión**

El Distrito 17D01 cuenta con dos Docentes Psicopedagogas de apoyo a la inclusión proporcionadas por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, para “Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal a través de sus cinco ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad”.

Las profesionales Docentes pedagogas de Apoyo a la inclusión brindaron atención a nivel primario, secundario y terciario a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados y en proceso de adquisición de carnet, así como también a todos los actores educativos implicados en los procesos de inclusión de estos estudiantes en instituciones educativas ordinarias que conforman el Distrito de Educación 17D01.

**TABLA No. 7: Actividades realizadas por DPAI.**

EJES DE ACCIÓN DOCENTES PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN								
Detección	Sensibilización	Asesoramiento		Intervención			Seguimiento	
Nº de Detecciones	Nº de sensibilizaciones	Nº de asesoramiento semanales		Nº de intervenciones Semanales			Nº de estudiantes atendidos	
Derivaciones	Talleres	Familias	Docentes	Individual	familiar	Instituciones educativas	Asociados a discapacidad	En proceso de adquisición de carnet
45	10	51	64	1020	59	15	29	22

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
(Registro de seguimiento UDAI Distrital, 2021).

- **Departamento de consejería estudiantil**
- **Atención a Vulneración de Derechos:**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, su integración social y el cumplimiento a su derecho a la educación.

En nuestra labor diaria, observamos que muchas personas, por sus diversas condiciones de movilidad humana, origen étnico, por su identidad, sexo, situación socioeconómica, pueden llegar a enfrentarse a situaciones de discriminación.

Es por ello que, los casos de violencia física, intrafamiliar o negligencia, en el contexto educativo del Distrito 17D01, se ha trabajado en coordinación con los DECE distritales, DINAPEN, Junta de Protección de Derechos de NNA de Calderón, Fiscalía General, Tenencias Políticas de los GAD's Parroquiales, MSP y el Departamento Jurídico del Distrito 17D01.

En este sentido la Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, considera que la educación es un vehículo transformador a través del conocimiento, del intercambio de experiencias, de relatos, del diálogo, considerando que la educación es el motor del cambio de las sociedades, impartiendo temas sobre: valores, convivencia armónica, buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, generando así procesos en los que la inclusión sea una realidad.

**TABLA No. 8: Casos abordados por DECE según su problemática social.**

No.	Problemática Social	Cantidad de Casos
1	Casos de Violencia Sexual	13
2	Casos Otras Vulneraciones	8
3	Casos de Drogas	5
4	Casos de Deserción Estudiantil	20
5	Casos de Madres Adolescentes y Embarazo	8

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
(Registro de seguimiento DECE Distrital, 2021).

#### 4.3 LIBRES Y FLEXIBLES

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

##### 4.3.1 Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.

En el año 2021, con las diferentes variantes del virus COVID-19, no permite aún que se vuelva a una normalidad y a fin de garantizar el derecho a una educación con calidad y calidez, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza de manera virtual a través de una plataforma educativa digital y sigue un plan de estudios previamente determinado que cumple el currículo nacional.

- **Permisos de funcionamiento:**

En el año 2021, las instituciones educativas que mantenían permisos de funcionamiento vencidos o por caducar, fueron renovados mediante el ACOGIMIENTO AL ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A.

**TABLA No. 9: Permisos de funcionamiento acogiéndose al Acuerdo 00030-A**

AMIE	NOMBRE IE	RENOVACIÓN PERMISO FUNCINAMIENTO
17H01877	UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01880	UNIDAD EDUCATIVA RÍO PACHIJAL	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01857	UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01851	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01787	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZOPOZOPANQUI	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01845	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01843	UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A
17H01848	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE HUGO ORTIZ	ACOGIMIENTO ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

#### 4.3.2 Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

- **Educación Extraordinaria**

Las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, es seguir fortaleciendo la educación para jóvenes y adultos, esta Dirección Distrital, cuenta con tres instituciones de educación extraordinaria de escolaridad inconclusa beneficiando a 138 estudiantes, garantizando de esta forma el derecho de la educación para todos. Esta oferta educativa pretende cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

**TABLA No. 10: Educación Extraordinaria**

INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2021-2022
UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ S.J-IRFEYAL EXT. 111 PACTO	FISCOMISIONAL	BÁSICA Y BACHILLERATO	43
DAD EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA VELAZ" EXT. 43-B-NANEGALITO	FISCOMISIONAL	BÁSICA Y BACHILLERATO	91

UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ EXT. 23D NANEGAL	FISCOMISIONAL	BÁSICA Y BACHILLERATO	34
--	---------------	-----------------------	----

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

#### 4.4 FUERTES

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

##### 4.4.1 Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

###### ➤ Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

Se inició el proceso de reforma del Estatuto Orgánico por Procesos y la implementación de una campaña interna de cambio de cultura organizacional.

Este proceso ha incluido el diseño de la estrategia de formación en liderazgo participativo que busca fomentar la innovación, integración y compromiso de funcionarios del ministerio, cuya misión Distrital es diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicio del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales. Esta Dirección a través de las áreas distritales fomenta la innovación y reducción de trámites innecesarios para atención a usuarios internos y externos de esta jurisdicción.

Las instituciones educativas han sido atendidas con la dotación de docentes especializados para cada oferta educativa, según la necesidad y cobertura institucional.

TABLA No. 11: Cobertura institucional

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	CONTRATOS OCASIONALES	CONTRATO OCASIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA ORDINARIA	TOTAL
67	34	89	1	191

FUENTE: UNIDAD DE TALENTO HUMANO

El nivel operativo de esta dirección distrital en el período económico 2021 estuvo fortalecido por 7 nombramientos, 3 contratos ocasionales administrativos, 2 contratos ocasionales DECE's y 2 UDAl, sumando un total de 14 funcionarios que han brindado atención y gestión a los procesos en función al estatuto 020-12.

**TABLA No. 12: Personal operativo Distrito**

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	CONTRATOS OCASIONALES ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS OCASIONALES DECE's	CONTRATO UDAI	TOTAL
7	3	2	2	14

FUENTE: UNIDAD DE TALENTO HUMANO

El personal de servicio en la modalidad de Contrato Colectivo amparados en el Código de Trabajo está conformado por cinco (5) conserjes externos y tres (3) guardias, mismos que fortalecen la calidad del servicio en las instituciones educativas de esta jurisdicción distrital.

**TABLA No. 13: Personal de servicio**

CONSERJES EXTERNOS	GUARDIAS	TOTAL
5	3	8

FUENTE: UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Dentro del proceso de vinculación y desvinculación de Información al Sistema Integrado de Talento Humano del MDT- SIITH, de conformidad a los lineamientos emitidos por Planta Central y Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se ha procedido a realizar el ingreso de personal docente, administrativo y servicio en el periodo de enero a diciembre 2021; en un 95% de personal docente; y, 100% de personal administrativo y de Código de Trabajo.

En función del consolidado de información del Sistema Integrado del Talento Humano (SIITH) vinculado al distributivo de remuneraciones y nómina, se evidencia el número real de servidores ACTIVOS que se encontraban laborando para la EOD 9110 hasta diciembre de 2021.

El Sistema Integrado de Talento Humano (SIITH) está ligado con el proceso de EVALUACION DEL DESEMPEÑO de los funcionarios amparados en la LOSEP, información que se encuentra registrada de acuerdo con el cronograma para el efecto; y, de esta manera, continuar con la evaluación del desempeño del personal en el período enero-diciembre de 2021.

En relación a la desvinculación de servidores por notificaciones de renuncias, jubilaciones, fallecimientos y otras causas se ha logrado cumplir al 100%.

- **Proceso de vacunación del personal.**

El personal de la Dirección Distrital en el proceso de vacunación ante la pandemia COVID19, en el año 2021 mediante el convenio interinstitucional entre Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, brindó el apoyo necesario en las diferentes Sedes convocadas para el efecto.

En virtud de ello, al finalizar el año 2021, se cuenta con las siguientes cifras de personas inoculadas:

**TABLA No. 14: Personal vacunado contra el COVID-19**

PERSONAL INOCULADO AÑO 2021					
RÉGIMEN LABORAL	1RA DOSIS	2DA DOSIS	TERCERA DOSIS	DOSIS UNICA	NO DESEAN VACUNARSE
LOSEP	14	14			

CODIGO DE TRABAJO	8	8			
DOCENTES OFERTA ORDINARIA	189	189	5	1	2
DOCENTES VOLUNTARIOS OFERTA EXTRAORDINARIA (IRFEYAL)	6	6	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>217</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

FUENTE: UNIDAD DE TALENTO HUMANO

- **Asesoría Jurídica.**

Para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito e instituciones educativas de esta jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica”; mismo que se encuentra establecido en el artículo 47 del Acuerdo Nro. 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.

La Dirección La Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, tiene como misión ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales, es así que dentro de sus actividades, brinda atención a las diferentes denuncias en el ámbito educativo institucional o intrafamiliar, donde prima el interés superior del niño, niña y adolescente; así también de la misma manera proporciona asesoramiento, a los funcionarios, autoridades educativas en la parte legal, participa en procesos que impulsan la defensa institucional en las demandas de acciones de protección, contencioso administrativo, laboral y mediación.

Asimismo, como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación, se ha realizado una evaluación de la situación de bienes improductivos a nombre del ministerio de educación, identificando 3 bienes a nivel distrital e iniciando el proceso de saneamiento de deudas pendientes, títulos de propiedad, entre otros, de manera que se pueda avanzar en su venta a través de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Estas Instituciones Educativas son: NUEVOS HORIZONTES, COLEGIO NACIONAL LAS TOLAS y la ESCUELA HUAYNA CAPAC.

- **Atención a trámites ciudadanos.**

La Dirección Distrital de Educación 17D01 presenta un resumen de los procesos gestionados mediante la plataforma de atención a trámites ciudadanos por parte las diferentes divisiones y unidades que conforman esta dependencia.

**TABLA No. 15: Trámites Atendidos**

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTO S ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTE S ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	2	2	0	0	0
SOLICITUD DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	2	2	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	148	146	2	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	23	23	0	0	0
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	3	3	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	9	9	0	0	0
DUPLICADO DE TITULOS	10	10	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	41	39	2	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	7	7	0	0	0
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	27	27	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	3	3	0	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	3	3	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	3	3	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	4	4	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	10	10	0	0	0
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	2	2	0	0	0
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	1	1	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	11	11	0	0	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	7	7	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	2	2	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	90	89	1	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12	11	1	0	0

DESAPARECIDAS					
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	7	7	0	0	0
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	6	6	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	10	10	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	29	29	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	9	9	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	3	3	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	5	5	0	0	0
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	9	9	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	3	3	0	0	0
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	3	3	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	1	1	0	0	0
PLANIFICACION	1	1	0	0	0
GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	0	0	0
TALENTO HUMANO	26	26	0	0	0
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	2	2	0	0	0
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	12	12	0	0	0
SOLICITUD DE VACACIONES	12	12	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>280</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ATENCIÓN CIUDADANA

- **Presupuesto Institucional**

Los recursos financieros asignados se han invertido de manera responsable, transparente y equitativa, cumplimiento la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, en el año 2021 contó con un presupuesto de \$ 3,323.159,44 distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales se devengó \$ 3.322.499,39, lo que corresponde al 99.99% de ejecución.

**TABLA No. 16: Ejecución presupuestaria**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002	73.603,93	73.601,93	99,997%
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 005	17.898,36	17.898,36	100,000%
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 011	331.857,23	331.857,23	100,000%
PROGRAMA 01, PROYECTO 001, ACTIVIDAD 001	53.100,00	53.100,00	100,000%
PROGRAMA 56, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	1.111.503,38	1.111.503,38	100,000%
PROGRAMA 56, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002	10.898,51	10.898,08	99,996%
PROGRAMA 56, PROYECTO 001, ACTIVIDAD 001	1.099.252,81	1.098.607,26	99,941%
PROGRAMA 57, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	258.903,80	258.903,80	100,000%
PROGRAMA 57, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002	175.587,76	175.585,68	99,999%
PROGRAMA 58, PROYECTO 002, ACTIVIDAD 001	12.935,07	12.934,84	99,998%
PROGRAMA 60, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	177.618,59	177.608,83	99,995%
<b>TOTAL</b>	<b>3.323.159,44</b>	<b>3.322.499,39</b>	<b>99,993%</b>

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA  
REPORTE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**TABLA No. 17: Ejecución presupuestaria, por grupo de gastos 2021**

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO
GRUPO 510000	\$1.682.074,56	\$1.682.074,56
GRUPO 710000	\$1.165.287,88	\$1.164.642,10
GRUPO 530000	\$440.516,16	\$440.501,89
GRUPO 570000	\$7.019,21	\$7.019,21
GRUPO 990000	\$20.141,85	\$20.141,85
GRUPO 580000	\$8.119,78	\$8.119,78
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.323.159,44</b>	<b>\$3.322.499,39</b>

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA  
REPORTE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

- Contratación y compras públicas**

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, y al propio Distrito Educativo por \$ 236.461,64 en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de

Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

**TABLA No. 18: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	43	\$ 50.435,23	43	\$ 50.435,23
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	\$ 175.823,00	3	\$ 163.601,00
MENOR CUANTÍA	2	\$ 155.060,67	2	\$ 155.050,67
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	30	\$ 26.901,50	30	\$ 26.901,50
<b>TOTAL</b>		<b>248.693,40</b>		<b>236.461,64</b>

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA

- Bienes donados**

En cuanto a los bienes muebles que han sido recibidos por las entidades en calidad de donación se da a conocer que fueron entregados a las instituciones Educativas:

**TABLA No. 19: Bienes donados.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	ENTIDAD DONANTE	DETALLE DE LA DONACIÓN	VALOR DE LA DONACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL	335	MINISTERIO DEL INTERIOR	BIENES MUEBLES	\$ 9.590,08
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RÍO MASHPI	46	UNIDOS POR LA EDUCACIÓN	21 TABLETS MARCA SAMSUNG	\$ 5.418,00
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO FRANCO DÁVILA	49	UNIDOS POR LA EDUCACIÓN	21 TABLETS MARCA SAMSUNG	\$ 5.418,00
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RÍO MASHPI	46	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	GABINETE	\$ 411,06
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO FRANCO DÁVILA	49	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	GABINETE	\$ 411,06

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA

- Recursos y Servicios Educativos**

La Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, encaminada a la distribución transparente y oportuna de recursos educativos, ha realizado los siguientes procesos que permiten coadyuvar con una educación inclusiva y de calidad.

- **Alimentación Escolar**

En esta de época de pandemia se garantizó la distribución adecuada y oportuna de recursos educativos de calidad con la participación de todos los actores educativos; la meta planteada por el Distrito de Educación 17D01 Nanegalito se ha cumplido, entregando las raciones alimenticias a 2.351 estudiantes de 1ro a 10mo de Educación General Básica beneficiarios, matriculados legalmente en 36 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

**ILUSTRACIÓN No. 4 Dotación de Alimentación escolar**



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- **Textos escolares**

Se garantizó la entrega oportuna de **20.732** kits de textos escolares a todos los estudiantes matriculados en las 37 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D01.

**TABLA No. 20: Textos escolares.**

DISTRITO 17D01 EDUCACIÓN	TOTAL 1ERO EGB	TOTAL 2DO EGB	TOTAL 3ERO EGB	TOTAL 4TO EGB	TOTAL 5TO EGB	TOTAL 6TO EGB	TOTAL 7MO EGB	TOTAL 8VO EGB	TOTAL 9NO EGB	TOTAL 10MO EGB	TOTAL 1ERO BGU	TOTAL 2DO BGU	TOTAL 3ERO BGU	Total
TOTAL ENTREGADO 1ERA Y 2DA FASE	694	1373	1362	1328	2470	2191	2119	1168	989	1046	2226	2235	1531	2073 2

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**ILUSTRACIÓN No. 5 Dotación de textos escolares**



FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- **Uniformes escolares**

Mediante la entrega gratuita de **2.143** kits de uniformes escolares destinados a todos los niños y niñas de las 37 instituciones educativas, de esta manera se contribuye a la eliminación de barreras para el ingreso al sistema de educación de los estudiantes del sector rural.

**TABLA No. 21: Uniformes escolares.**

INSTITUCIÓN	Tallas										
	T2	T4	T6	T8	T10	T12	T14	T16	T18	T20	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL UNIFORMES ENTREGADOS</b>	1	95	219	277	297	338	312	312	225	67	<b>2143</b>

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**ILUSTRACIÓN No. 6 Dotación de uniformes escolares**



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- **Servicio de seguridad y vigilancia**

Este servicio beneficio a 7 Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, desde enero hasta diciembre de 2021, con un presupuesto de \$ 139.487,00.

**TABLA No. 22: I. E. Beneficiarias servicio de seguridad y vigilancia.**

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	RÍO PACHIJAL
2	24 DE JULIO
3	ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA
4	SAN FRANCISCO DE QUITO
5	NANEGALITO
6	NANEGAL
7	TENIENTE HUGO ORTIZ

*FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA*

El servicio de seguridad y vigilancia se proporcionó a la Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, desde enero hasta diciembre de 2021, con un presupuesto de \$ 20.040,00.

- Mantenimiento a la infraestructura educativa**

Las Autoridades de las Instituciones Educativas que pertenecen a la Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, y sus delegados, durante las visitas in situ, como parte de la reactivación del sistema educativo, realizaron una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia y se puso en marcha la estrategia “Apadrina una Escuela”, que tiene como objetivo articular las acciones de la sociedad civil, sector público, empresa privada, cooperación internacional y comunidad en general para mejorar las condiciones de la educación en el país en un trabajo conjunto y coordinado.

**TABLA No. 23: Beneficiarios servicio de mantenimiento preventivo.**

OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR	AÑO FISCAL	CONTRATO	CANTIDAD	IE BENEFICIADA
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NANEGAL	Menor cuantía de obra	81.629,34	2021	MCO-17D01-2021-002	1	NANEGAL
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÚPAC YUPANQUI	Menor cuantía de obra	30.065,59	2021	MCO-17D01-2021-002	1	TÚPAC YUPANQUI

MANTENIMIENTO DEL SALÓN DE ACTOS Y BATERIAS SANITARIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO	Menor cuantía de obra	61.962,08	2021	MCO-17D01-2021-004	1	24 DE JULIO
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA CABEZAS DE DURÁN	Ínfima Cuantía	3.846,80	2021	17D01-UDA-2021-0019	1	MAGDALENA CABEZAS DE DURÁN
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MATHEUS	Ínfima Cuantía	5.000,00	2021	17D01-UDA-2021-0018	1	MANUEL MATHEUS

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

#### ILUSTRACIÓN No. 7 Mantenimiento U. E. 24 de Julio



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

#### ILUSTRACIÓN No. 8 Mantenimiento Escuela Magdalena Cabezas de Durán



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**ILUSTRACIÓN No. 9 Mantenimiento Escuela Manuel Matheus**



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**ILUSTRACIÓN No. 10 Mantenimiento Escuela Túpac Yupanqui**



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- **Estudios técnicos y arquitectónicos IE Distrito 17D01.**

Para realizar el levantamiento de informes técnicos (detalles constructivos, cálculo volumétrico, presupuestos referenciales, análisis de precios, factibilidad, viabilidad, especificaciones técnicas en la Institución Educativa Santa Isabel, Alfredo Pérez Chiriboga y Club de Leones de Franklin), se contó con profesionales contratados por servicios profesionales, quienes estuvieron encargados de este proceso, para realizar mantenimientos necesarios en las Instituciones Educativas: Santa Isabel, Club de Leones de Franklin y Alfredo Pérez Chiriboga ex Escuela Manuel Larrea, pertenecientes a la Dirección Distrital 17D01.

#### ILUSTRACIÓN No. 11 Levantamiento informes técnicos mantenimientos IE Distrito 17D01



FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- Adquisición de materiales de ferretería y otros.**

En el año 2021 esta dirección distrital adquirió los siguientes materiales de ferretería, que se citan a continuación:

**TABLA No. 24: Dotación de material de ferretería y otros.**

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
600 bloques de 15 para la I. E. Santa Isabel	248,64	FINALIZADO
50 bloques de 10 para la I. E. César Leguisamo	19,04	FINALIZADO
4100 adoquines hexagonales de concreto 350 kg/cm <sup>2</sup> de resistencia para la institución 24 de julio	1.882,72	FINALIZADO
Cerámica Nacional, cerámica antideslizante, bondex y alambre galvanizado para la Institución Alfredo Pérez Chiriboga	3.938,82	FINALIZADO
Volquetadas de arena y subbase II, carretillas de ripio y polvo para bermas para la Institución 24 de JULIO.	342,72	FINALIZADO
Tablones, cuartones, vigas, laca para piso, thinner, removedor de grasa, discos de lijas, lijas cuadradas, cerámica, bondex, emporador, cubierta prepintada, cemento, pintura y varilla enroscada para la Institución Río Mashpi	6.991,59	FINALIZADO
<b>TOTAL</b>	<b>13.423,53</b>	FINALIZADO

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- Convenios.**

El 23 de diciembre de 2021, se firmó el convenio Nro. SEDMQ-CONV-2021-007 de Cooperación Interinstitucional, entre la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD Parroquial de Nanegalito, el cual está enfocado en la Construcción de la Cancha uso Múltiple, en la Escuela Alonso Moreno Bellido del barrio Tulipe.

#### 4.4.2 Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

- Capacitaciones**

Los docentes se han capacitado virtualmente en los siguientes ámbitos:

**TABLA No. 25: Cursos de capacitación docente.**

CURSO	TOTAL, ASISTENTES
Actualización docente disciplinar en áreas experimentales y matemática	3
Filosofía educativa	13
Reconocimiento de habilidades socioemocionales para la gestión	1
Pedagogía y metodología multigrado	3
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Personal administrativo, del nivel operativo se han capacitado en:

**TABLA No. 26: Cursos de capacitación administrativos.**

CURSO	TOTAL, ASISTENTES
“Fundamentos de Contratación Pública”, “Como Tratar con Clientes Difíciles”, “Acoso Laboral”, “Comunicación Asertiva”, “Tiempo para Vencer la Procrastinación”.	13
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- **Evaluación del Desempeño**

Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2021 evaluando a 14 servidores públicos que laboran en la Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, de acuerdo con el sistema SITH que evalúa competencias profesionales, actitudinales y de conocimiento.

- **Sectorización**

Se inició el mes de febrero del 2021, en el proceso de Sectorización Docente General Fase 1 salieron **3** e ingresaron **3** docentes mismos que se han beneficiado de este derecho.

- **Quiero Ser Maestro 7**

Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.

El proceso QSM7, se desarrolló conjuntamente entre el régimen costa/sierra, siendo beneficiados con **7** partidas docentes que ingresan en el mes de abril de 2022, según el lineamiento para régimen costa.

**TABLA No. 27: Quiero Ser Maestro 7.**

TOTAL, DE PARTICIPANTES	TOTAL, DESESTIMIENTOS	TOTAL, GANADORES
7	0	7

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- **Educa Empleo**

La plataforma de Educa Empleo, permite realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales, bajo la figura de contratos ocasionales o nombramientos

provisionales en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente. Como resultado de este proceso se beneficiaron **10** docentes.

- **Jubilaciones**

En el año 2021 se realizaron algunos procesos de jubilaciones de servidores públicos bajo régimen de la LOEI, LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO, mismos que fueron favorecidos por acogerse al proceso de jubilación.

**TABLA No. 28: Jubilaciones.**

RÉGIMEN	No. DE SERVIDORES
LOEI	4
CÓD. TRABAJO	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

*FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO*

En la tabla abajo descrita, se encuentra el detalle del servidor público que recibió el incentivo jubilar en bonos del estado.

**TABLA No. 29: Jubilaciones pago bonos.**

PERSONAL JUBILADO BENEFICIARIO DEL INCENTIVO JUBILAR EN EL AÑO 2021 (BONOS)	
No. personal Jubilados	Pago en bonos
1	53.100,00

*FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO*

#### 4.4.3 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

- **Redes de Aprendizaje**

Las redes de aprendizajes son espacios en los cuales las y los docentes interactúan, compartiendo información y colaborando para crear su propio conocimiento y emplear nuevos métodos de aprendizaje. En este aspecto, se han realizado los acompañamientos pedagógicos respectivos con la finalidad de proporcionar mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, permitiendo la participación proactiva de sus integrantes y el trabajo en grupo, permitiendo de esta manera enriquecer la experiencia, preparación y perfeccionamiento en cualquier contexto del aprendizaje.

**TABLA No. 30: Redes de aprendizaje.**

REDES DE APRENDIZAJE	DOCENTES FISCALES	TOTAL, DOCENTES PARTICIPANTES
3	44	44

*FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN*

**4.4.4 Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

- **Educando En Familia**

El objetivo del Programa Educando en Familia es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, conducentes al desarrollo integral de ellos y ellas. En este proceso, participaron activamente las Autoridades y los docentes formadores quienes fueron capacitados por la DECE Distrital, estos a su vez en réplica capacitaron a DECE Institucional, docentes tutores, luego con padres de familia y estudiantes de las **36** Instituciones Educativas que constan en el plan Distrital.

El proceso de participación de padres y madres de familia se divide en tres fases: Campaña, Talleres y Encuentros Comunitarios. Por la situación de la emergencia sanitaria se modificó la estructuración del programa realizando solo la fase de campaña y talleres, puesto que se buscó estrategias virtuales para el acompañamiento a las familias e intervenir en las problemáticas que se pueden presentar en las familias, por lo cual se trabajaron los siguientes módulos:

- Contención emocional a las familias en situaciones de crisis
- Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias

**TABLA No. 31: Contención emocional a las familias en situaciones de crisis.**

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. PADRES/ MADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES	% DE ASISTENCIA	% CALIFICACIÓN (aplicación de metas)
36	2	130	1500	85%	85%

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

**TABLA No. 32: Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias.**

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. PADRES/ MADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES	% DE ASISTENCIA	% CALIFICACIÓN (aplicación de metas)
4	2	4	89	70%	80%

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

### Campaña más Unidos más Protegidos

La campaña tiene como objetivo reducir los índices de violencia física, psicológica y sexual en las Instituciones Educativas y se ejecuta dentro del marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz. Para lo cual se ha realizado reuniones de trabajo mensuales con el Comité intersectorial conformado por La Dirección Distrital de Educación 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación, Hospital Básico Nanegalito, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de NNA de Calderón.

La socialización del documento *Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia* detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era Edición, realizada el 02, 03, 04, 08 y 09 de diciembre del 2021, dirigido a profesionales DECE y Autoridades de las Instituciones del Distrito Nanegalito, con la participación de 191 profesionales de la educación.

**TABLA No. 33: Talleres Desarrollados en prevención de violencia.**

TEMA	BENEFICIARIOS	No. ASISTENTES
ESCALERA DE LA VIOLENCIA	Docentes y estudiantes de sostenimiento fiscal	152
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA VIOLENCIA SEXUAL	Docentes y estudiantes de sostenimiento fiscal	164
FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN ANTE HECHOS DE VIOLENCIA.	Docentes y estudiantes de sostenimiento fiscal	123
RUTA DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	Docentes y DECE	192
PREVENCIÓN DEL FEMICIDIO.	Docentes y estudiantes de sostenimiento fiscal	45
VIOLENCIA SEXUAL EN REDES SOCIALES	DECE y docentes participantes en el programa educando en familia.	12

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

## 4.5 EXCELENCIA EDUCATIVA

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

### 4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

- **Dotación de internet**

El 20% de instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación 17D01, cuentan con enlaces de internet dotado con recursos fiscales y el 70 %, tiene este servicio por autogestión y el 10% no cuenta con este servicio.

- **Soportes Técnicos**

En coordinación con la Subsecretaría y Ministerio de Educación bajo las directrices de la máxima autoridad Distrital, se ha realizado una tarea exhaustiva para fortalecer las capacidades institucionales en esta área, trabajando en diferentes frentes como la gestión en el acceso al correo institucional de docentes y estudiantes, plataforma gestión escolar Carmenta, plataforma Microsoft Teams, consulta de reportes de trámites pendientes en la plataforma de gestión documental Quipux, soporte hardware y software a nivel de docentes, administrativos y comunidad educativa, mantenimiento de dispositivos tecnológicos y monitoreo de enlaces de internet.

También destacan otras actividades de apoyo como la preparación de laboratorios informáticos para los procesos Ser Bachiller Reprogramados, Quiero ser Maestro 7 y proceso de vacunación fase 1 y fase 2.

**TABLA No. 34: Número de soportes plataformas MINEDUC 2021.**

Número de soportes plataformas MINEDUC	
Reseteo correo electrónico	260
Gestión creación de cuentas correo electrónico	10
Reporte trámites Cuentas Quipux	74
Soporte Sistema de Gestión de Control Escolar	130
<b>TOTAL</b>	

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**TABLA No. 35: Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos.**

Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos		
Nombre proyecto	Cantidad	Detalle
Soportes técnicos	37	Instituciones educativas Reconfiguración o cambio de dispositivos internos (switch, router) extensión del enlace en las instituciones educativas.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>37</b>	

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**4.5.2 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

**REDEVI**

Seguimiento REDEVI (sistema de información de registro y seguimiento de los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes, detectados o cometidos en el sistema educativo). Dentro de las actividades que se realizan en el sistema están los siguientes:

**REGISTRO DE CASOS:** los casos de V.S. detectados en las instituciones educativas por parte del DECE institucional donde ponen en conocimiento al Distrito Educativo, información que es dirigida al Departamento de Jurídico donde realizan una matriz con todos los casos de V.S., y semanalmente se comparte con DECE Distrital para realizar el registro de casos al sistema REDEVI.

- **GESTIÓN DE CASOS:** dentro de esta actividad se realiza el ingreso de los planes de acompañamiento y seguimiento de casos mensuales para reportar las acciones que realiza el DECE de la I.E., documento que se solicita mediante correo electrónico.
- **ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES:** La actualización se realiza de manera diaria de acuerdo al ingreso y cantidad de casos reportados por Jurídico y DECE institucionales.
- Hasta la fecha actual se realiza el seguimiento y actualización de información mensual de 659 casos registrados en REDEVI dentro del Distrito 17D01 Nanegalito.

**TABLA No. 36: Cobertura alcanzada**  
**Registro y seguimiento casos de violencia sexual**

No. REGISTRO DE CASOS	No. REGISTRO DE PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO	No. REGISTRO DE SEGUIMIENTO	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGISTRADAS
40	40	404	13

*FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
Matriz Cas Redevi departamento Jurídico*

#### **4.5.3 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.**

- **Orientación Vocacional Profesional (OVP)**

La orientación vocacional y profesional (OVP), comprende un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida.

De esta manera se impartió dicho taller el mes de julio de 2021 por parte del Departamento de Consejería Estudiantil, el proceso formativo en el Distrito 17D01 se lo realizó con la metodología de cascada. Desde DECE a todos las y los docentes, considerando los niveles de progresión, con la finalidad de integrar de manera permanente la aplicación y ejecución de

OVP en todas las IE. Se solicitó dos informes de resultados a los docentes con el objetivo de ir fortaleciendo el aprendizaje y garantizar la correcta aplicación de esta estrategia.

El programa Orientación Vocacional y Profesional, se ejecuta en todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Distrito. Según el documento “*Líneamiento de Proceso de Orientación Vocacional y Profesional -OVP, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19*”, en el Cuarto Nivel de concreción que es donde se ubican los Décimos años de Básica, corresponde realizar un mínimo de 05 actividades durante el año lectivo, siendo el nivel que recibe seguimiento desde Planta Central.

Las Instituciones Educativas a través de la gestión de tutores, DECE, Autoridades, planifican y ejecutan actividades que corresponden a los 3 ejes: Autoconocimiento, Información y Toma de decisiones, para que luego del análisis respectivo se obtiene la información de estudiantes que deciden optar por alguna de las Figuras Profesionales del Bachillerato Técnico o Bachillerato en Ciencias.

Para el respectivo seguimiento desde el Distrito, y al no contar con DECEs institucionales se ha organizado al inicio del año escolar capacitaciones presenciales y virtuales sobre la metodología de OVP, construyendo la planificación quimestral; cada institución educativa debe enviar un informe al finalizar el quimestre sobre las actividades desarrolladas en sus instituciones.

**TABLA No. 37: Actividades programa Orientación Vocacional y Profesional con estudiantes desde la educación inicial hasta tercero BGU.**

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. FAMILIAS PARTICIPANTES	No. ESTUDIANTES PARTICIPANTES
36	2	130	1600	3300

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Bachillerato Técnico**

La Dirección Distrital de Educación 17D01, también se enfoca en las y los jóvenes, que optan por la oferta del bachillerato técnico puesto que el mismo pretende fortalecer su incorporación al mundo laboral, así como dar continuidad a su formación técnica o tecnológica de educación superior. El creciente número de graduados de bachillerato técnico, es una señal para satisfacer la demanda laboral, incrementar las capacidades mediante prácticas laborales, orientarse hacia el emprendimiento, la generación de autoempleo y puestos de trabajo.

**TABLA No. 38: Oferta bachillerato técnico.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL
ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA	VENTA E INFORMACIÓN TURÍSTICA

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

## 5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias; las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General.
- Abordar, intervenir, derivar y realizar seguimiento pertinente, a los casos de presunta vulneración de derechos u otras, que se presenten en todas las instituciones educativas del Distrito.
- Ofrecer espacios de capacitación, dirigidos a los actores de la comunidad educativa.
- Ejecutar el presupuesto al 100% de una manera ágil, oportuna y transparente.
- Coordinar y articular recursos donde se incluya el esfuerzo mancomunado de la empresa privada, sector público y comunidad educativa, a través de la aplicación del programa “Apadrina una escuela” lo que permitirá mejorar las condiciones de la educación en sus diferentes ámbitos.
- Fortalecer los servicios educativos relacionados con ofertas ordinarias y extraordinarias.
- Subsanar los procesos de jubilaciones pendientes.
- Superar los estándares de operatividad y alcanzar los objetivos de calidad para mantener los indicadores de eficiencia y eficacia conforme lo establece el manual de procesos.
- Fortalecer y atender de manera prioritaria la educación inclusiva misma que se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje.
- Lograr corresponsabilidad con la comunidad educativa en pos de crear nuevas oportunidades que permitan formar jóvenes críticos, libres y creativos.

## 6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

- |   |    |
|---|----|
| • TABLA No. 1: Puntos de reencuentro .....                                  | 8  |
| • TABLA No. 2: PICES aprobados.....   | 9  |
| • TABLA No. 3: Proceso de titulación .....                                  | 10 |
| • TABLA No. 4: Nivelación y aceleración pedagógica (NAP) .....              | 12 |
| • TABLA No. 5: Fortalecimiento de aprendizajes .....                        | 12 |
| • TABLA No. 6: Actividades realizadas por UDAI .....                        | 13 |
| • TABLA No. 7: Actividades realizadas por la DPAI .....                     | 14 |
| • TABLA No. 8: Casos abordados por DECE según problemática social .....     | 15 |
| • TABLA No. 9: Permisos de funcionamiento acogiéndose Acuerdo 00030-A ..... | 16 |

• TABLA No. 10: Educación Extraordinaria .....	16
• TABLA No. 11: Cobertura institucional .....	17
• TABLA No. 12: Personal operativo Distrito .....	18
• TABLA No. 13: Personal de servicio .....	18
• TABLA No. 14: Personal vacunado contra el COVID-19 .....	18
• TABLA No. 15: Trámites atendidos .....	20
• TABLA No. 16: Ejecución presupuestaria .....	22
• TABLA No. 17: Ejecución presupuestaria, por grupo de gastos 2021 .....	22
• TABLA No. 18: Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios .....	22
• TABLA No. 19: Bienes donados .....	23
• TABLA No. 20: Textos escolares .....	24
• TABLA No. 21: Uniformes escolares .....	25
• TABLA No. 22: IE Beneficiarias de servicios de seguridad .....	25
• TABLA No. 23: Beneficiarios mantenimiento preventivo .....	26
• TABLA No. 24: Dotación material ferretería y otros .....	29
• TABLA No. 25: Cursos de capacitación docente .....	30
• TABLA No. 26: Cursos de capacitación administrativos .....	30
• TABLA No. 27: Quiero Ser Maestro 7 .....	31
• TABLA No. 28: Jubilaciones .....	31
• TABLA No. 29: Jubilaciones pago bonos .....	31
• TABLA No. 30: Redes de aprendizaje .....	32
• TABLA No. 31: Contención emocional a las familias situaciones de crisis .....	33
• TABLA No. 32: Promoción de derechos uso seguro de internet .....	33
• TABLA No. 33: Talleres prevención de violencia .....	33
• TABLA No. 34: Número soportes plataforma MINEDUC .....	34
• TABLA No. 35: Apoyo continuidad proyectos tecnológicos .....	35
• TABLA No. 36: Cobertura alcanzada Registro y seguimiento violencia sexual .....	35
• TABLA No. 37: Actividades programa orientación vocacional .....	37
• TABLA No. 38: Oferta Bachillerato Técnico .....	37

#### ILUSTRACIONES:

• ILUSTRACIÓN No. 1: Visitas IE revisión, registro y autorización PICE .....	10
• ILUSTRACIÓN No. 2: Proceso de titulación .....	10
• ILUSTRACIÓN No. 3: Juramento a la Bandera .....	11
• ILUSTRACIÓN No. 4: Dotación de alimentación escolar .....	24
• ILUSTRACIÓN No. 5: Dotación textos escolares .....	24
• ILUSTRACIÓN No. 6: Dotación de uniformes escolares .....	25
• ILUSTRACIÓN No. 7: Mantenimiento U. E. 24 de Julio .....	27
• ILUSTRACIÓN No. 8: Mantenimiento Escuela Magdalena Cabezas de Durán .....	27
• ILUSTRACIÓN No. 9: Mantenimiento Escuela Manuel Matheus .....	28

• ILUSTRACIÓN No. 10: Mantenimiento Escuela Túpac Yupanqui .....	28
• ILUSTRACIÓN No. 11: Levantamiento informes técnicos mantenimientos IE Distrito 17D01 .....	29

MSc. Paola Cajas Arcos  
DIRECTORA DISTRITAL 17D01